



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PROAZA

ANUNCIO. Aprobación inicial del suplemento de crédito con cargo al remanente de tesorería para gastos generales. Ref. F-115/2022.

Anuncio

El Pleno del este Ayuntamiento, en sesión de fecha 22 de agosto de 2022, ha aprobado inicialmente la modificación de crédito número 10 de referencia MC 10/2022/F-115 de suplemento de crédito con cargo al remanente de tesorería para gastos generales del presupuesto general de 2022 por importe total de 89.700,00 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados legítimos, en la Secretaría municipal, por el plazo de 15 días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobada definitivamente la modificación del presupuesto.

En Proaza, a 25 de agosto de 2022.—El Alcalde Presidente.—Cód. 2022-06629.